



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON

NÚMERO A/093/2012

EXP.: _____

Asunto: Informe Gestión Presidencial 2011-2012

Guadalajara, Jalisco, 29 de junio del año 2012

**CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO
DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN
DEL ESTADO DE JALISCO
CIUDAD.**

En atención a las funciones inherentes al cargo que me honraron al designarme como Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, gestión desempeñada en el periodo del uno de julio del año dos mil once al treinta de junio del año dos mil doce, me permito presentar a ustedes, informe plasmado en 26 hojas frente, del estado general que guarda la administración y los asuntos jurisdiccionales de este Órgano impartidor de Justicia laboral en Estado de Jalisco.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

ATENTAMENTE


**LIC. RICARDO RAMÍREZ AGUILERA
MAGISTRADO PRESIDENTE**

c.c.p. Gobernador Constitucional del Estado, C.P. Emilio González Márquez

c.c.p. Secretario General de Gobierno, Dr. Víctor M. González Romero

c.c.p. Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, Lic. Ricardo López Camarena

NÚMERO A/093/2012

EXP.: _____

Asunto: Informe Gestión Presidencial 2011-2012



GOBIERNO
DE JALISCO

INFORME DE GESTION DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. RICARDO RAMIREZ AGUILERA
PERIODO 2011-2012

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON

MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL H. PLENO:

CONTEXTO.

El Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, como es de todos ustedes conocido, es el encargado de resolver las controversias suscitadas entre los servidores públicos de las Entidades Públicas y sus titulares, así como de sus sindicatos y de los miembros de estos entre sí, se ha caracterizado por ser un Tribunal de corte honesto y nunca ligado a escándalos que a momentos, lamentablemente, han caracterizado a algunos otros Tribunales, le distingue su apego a la legalidad y en recientes años se ha distinguido por la autonomía que ha conseguido en relación al apego que en otros sexenios tuvo en relación a los titulares de las dependencias del Ejecutivo y de los demás titulares de los poderes del Estado.

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials "RJ" or similar, written in a cursive style.



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON

NÚMERO _____

EXP.: _____

En nuestro Tribunal se reciben en promedio y fuera de año de cambio de administraciones gubernamentales aproximadamente 1,600 demandas anuales.

Sin embargo, a raíz de las recientes transiciones democráticas de cambio de gobierno y de partido político en el poder en caso de los gobiernos municipales que se dieron en el año 2009, la labor de este Órgano Colegiado se incrementó sustancialmente, duplicando la presentación de demandas por supuestos despidos injustificados, razón por la cual, se acrecentó en todo sentido la dimensión de nuestro presupuesto del personal, mobiliario y enceres para poder atender la gran demanda de servicio de administración de justicia que hoy le es exigida a este Órgano Jurisdiccional.

No obstante, al desmedido crecimiento en los requerimientos que se presentan día a día en este Tribunal, se debe manifestar, se ha contado para ello siempre con el apoyo del Ejecutivo del Estado para solventar nuestras impostergables necesidades.

Ante tal tesitura, se rinde el presente informe pormenorizado, en 26 hojas frente, con el objeto de dar a conocer a los Magistrados integrantes de este Pleno, las principales actividades desarrolladas en mi función de Magistrado Presidente en el periodo comprendido del 01 uno de julio del año 2011 dos mil once y hasta el 29 veintinueve de junio del año 2012 dos mil doce, por ser el último día hábil, respecto al estado que guarda la tramitación de expedientes jurisd sus áreas de trabajo, para lo cual se desglosa bajo el siguiente:



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON

NÚMERO _____

EXP.: _____

ÍNDICE:

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- Recursos Humanos
- Recurso Materiales
- Procedimientos disciplinarios
- Asuntos Contenciosos
- Principales Gestiones
- Capacitación
- Transparencia

ASUNTOS JURISDICCIONALES

- Estadística
- Mesas integradoras de Trámite
- Área de Estudio y Cuenta
- Asuntos Colectivos
- Trabajo Plenarios

ANEXOS:

- 1- Gráfica porcentual de expedientes emitidos para trámite, por Dependencia /Municipio, **que mas han sido demandados.** (periodo año de gestión).
- 2- Reporte de expedientes registrados por Dependencia/Municipio, **del total de Dependencia Gubernamentales** (periodo año de gestión).



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON

NÚMERO _____

EXP.: _____

- 3- Reporte de acciones principales por número de actores registrados. (periodo año de gestión).
- 4- Reporte de expedientes registrados (periodo año de gestión), y concentrado global de expedientes del año 2000 a la fecha.
- 5- Reporte (de amparos) **concentrado por Tribunal Colegiado y Juzgado de Distrito.**
- 6- Lista de acuerdos firmados (periodo año de gestión), **en el área de colectivos.**
- 7- Plantilla de personal de plazas de base y confianza presupuestadas dentro del presupuesto de egresos del Ejecutivo del Estado del Presente año y relación de personal bajo contrato de honorarios.
- 8- Reporte de avance por unidad presupuestal.
- 9- Relación de inventario del parque vehicular.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

A) RECURSOS HUMANOS.

Resulta de vital trascendencia destacar sobre la situación financiera y administrativa que impera en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, lo anterior, para realizar una entrega de los recursos materiales, financieros y del personal que integran el mismo, de una forma transparente, haciendo hincapié en el personal que labora en este Órgano Jurisdiccional, siendo que para finales del mes de junio del año dos mil doce, se cuenta con una plantilla de 68 sesenta y ocho servidores públicos contemplados en el Presupuesto de Egresos, así como 45 Prestadores de



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON

NÚMERO _____

EXP.: _____

Servicios Profesionales, señalándose que una parte del personal continúa ejerciendo sus funciones en el edificio ubicado en Pasaje de los Jugueteros número 39, y la otra, específicamente el área de Estudio y Cuenta, Mesas G, G1 y G2, Mesas E, E1 y E2, así como el archivo muerto de Oficialía de Partes, en el edificio ubicado en Paseo Degollado número 123, ambos en la Zona Centro de esta ciudad. Cabe señalar, se consiguió exitosamente gestionar con el Secretario de Administración, regresara al dominio de este tribunal el espacio que actualmente es ocupado en la planta baja de nuestro edificio sede por el área de servicio social del ITESO, aceptando devolverla par uso de nuestros funcionarios, a la fecha, nos encontramos en la tramitación de la permuta para que los Prestadores de Servicios Profesional ocupen un espacio en el edificio nuestro ubicado en Paseo Degollado, con la consumación de este tramite lograremos agrupar al total de nuestras siete mesas integradoras de expedientes en tramite en un solo edificio, con el beneficio de control que sobre ellas podremos tener os Magistrados, no obstante, requerimos seguir contando con el apoyo de la renta auspiciada por la Secretaría de Administración, toda vez que los Secretarios de Estudio y Cuenta permanecieran donde a la fecha se encuentran (edificio Paseo Degollado Número 123).

B) RECURSOS MATERIALES.

Por lo que ve a los recursos materiales, este año se realizaron gestiones exitosas para la obtención de equipo de computo para el personal, con el fin de agilizar la impartición de justicia, por lo cual, nos fueron



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON

NÚMERO _____

EXP.: _____

autorizaron 40 equipos de computo tipo laptop; asimismo, se obtuvieron 10 impresoras, las cuales han sido de gran utilidad para la modernización de equipo ya utilizado, y con ello satisfacer la demanda de justicia pronta y expedita.

C) PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS.

- En cuanto este apartado, debo referenciar, a diferencia de la gestión inmediata anterior, en que fueron presentadas quejas que involucraron a 14 de nuestros Funcionarios, ante esto, se estuvo permanentemente en la labor de persuadir al grueso del personal, a fin de que se esmeren en brindar un trato digno a litigantes y justiciables por igual, así que como todos los actos que emitan sean en estricto apego a derecho, como resultado de esto, informo, durante esta gestión sólo fueron presentadas 2 dos quejas, mismas prácticamente al termino de la presente gestión presidencial, la primera de ellas, revestida de intrascendencia y que dentro del mismo procedimiento de audiencia pudo haber sido resuelto el diferendo, que parece ser mas un asunto de apreciación personal que de alguna violación procesal, esto es la relativa a la presentada a la funcionaria que atiende la mesa E, en la que por cierto en dicha queja no se cita ni el nombre de la funcionaria, a esta recayó el siguiente acuerdo: se apertura queja número 04/2012 promovida en contra de quien resulte responsable, acuerdo de fecha cinco de junio del año dos mil doce se previno al quejoso.



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON

NÚMERO _____

EXP.: _____

En lo que ve en la segunda de las quejas, esta, si reviste mayor atención la tramitación de la misma, toda vez que su presentación fue ordenada por el Magistrado Federal titular del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y del Trabajo con sede en esta ciudad capital, la misma fue enderezada en contra de la funcionaria encargada de la Oficialía de partes de nombre Osiris Gómez López, por supuestos actos de violaciones procesales al momento de recepcionar notificación proveniente del aludido Tribunal colegiado, y por supuesto trato despótico al notificador de esa misma instancia federal.

En lo que a faltas cometidas por personal nuestro dentro de su horario de servicio, se suscito la necesidad de instaurar procedimientos disciplinarios a dos de nuestras funcionarias, coincidentemente ambas con nombramiento de Secretarias de Estudio y Cuenta, siendo las siguientes:

- Apercibimiento por escrito de fecha once de octubre del año dos mil once, a la C. LIC. HILDA MAGALI TORRES CORTES, con motivo de los hechos plasmados en el acta plenaria del día diez de octubre del dos mil once.
- Se radicó el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número R.A. 3/2011, en contra de la Servidor Público HILDA MAGALI TORRES CORTES, el día treinta y uno de octubre del año dos mil once, con base a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, con motivo de los hechos suscitados el día diez de octubre del año dos mil once, la cual concluyó con una suspensión sin goce de sueldo por ocho días,



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON

NÚMERO _____

EXP.: _____

mediante resolución de fecha veintidós de noviembre del año dos mil once.

- Se radicó el Procedimiento Administrativo número 01/2012, en contra de la Servidor Público ANA ELIZABETH VALDIVIA SANDOVAL, el día cinco de enero del año dos mil doce, con base en la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, por haber acumulado más de tres faltas injustificadas a laborar en un lapso de treinta días, el cual concluyó con el cese de la misma, mediante resolución de fecha treinta de abril del año dos mil doce.

D) JUICIOS VS. TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON.

Dada la dinámica relación existente entre las partes (patronal-trabajador) y como consecuencia de la estreches presupuestal que vive el gobierno del Estado, la cual no ha permitido retabular a la alza las plazas con las que cuenta este Tribunal que se ha visto forzado a tener que habilitar a funcionarios con menor nivel para realizar funciones de mayor rango a su nombramiento, es que viene suscitándose la problemática que funcionarios inconformes con esta situación, han demandado a este órgano ante la Junta local de Conciliación y Arbitraje, a fin de conseguir ser remunerados conforme a las tareas que vienen desarrollando a la fecha, dada esta situación, se informa del estado que guardan estos asuntos litigiosos:



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON

NÚMERO _____

EXP.: _____

LITIGIOS VIGENTES.

EXP. 372/2011

MARÍA GEORGINA PEÑA DELGADILLO vs

Tribunal de Arbitraje y Escalafón

Acción Principal: Reinstalación

Cargo: Auxiliar de Instrucción

Tipo de contrato: Prestador de Servicios Profesionales

Estado Procesal: Desahogo de pruebas.

EXP. 545/2012

ANA ELIZABETH VALDIVIA SANDOVAL vs

Tribunal de Arbitraje y Escalafón

Acción Principal: pago de diferencia salarial y otorgamiento de nombramiento como Secretario General.

Cargo: Secretario de Estudio y Cuenta

Estado Procesal: Demanda y Excepciones.

EXP. 866/2012

CHRISTIAN NAYELY CORREA CAMACHO vs

Tribunal de Arbitraje y Escalafón

Acción Principal: Reinstalación

Cargo: Secretaria.

Tipo de Contrato: Prestador de Servicios profesionales

Estado procesal: Desahogo de Pruebas

EXP. 888/2012

MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA MARTÍNEZ vs

Tribunal de Arbitraje y Escalafón

Acción Principal: pago de diferencia salarial y otorgamiento de nombramiento

Cargo: Secretaria

Estado procesal: Demanda y Excepciones.



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON

NÚMERO _____

EXP.: _____

EXP. 1170/2012

ANA ELIZABETH VALDIVIA SANDOVAL vs
Tribunal de Arbitraje y Escalafón
Acción Principal: Reinstalación
Cargo: Secretario de Estudio y Cuenta
Estado procesal Demanda y Excepciones.

EXP. 1396/2012

DEMANDA COLECTIVA, 87 FUNCIONARIOS DEL
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE
JALISCO vs
Pleno del Tribunal de Arbitraje y Escalafón
Acción Principal: Se cumpla con acuerdo
Gubernamental del Secretario de Administración,
publicado en el periódico oficial, para que respete
entrada en vigor del nuevo periodo vacacional.
Estado procesal: Conciliación, Demanda y
Excepciones.

**JUICIOS VIGENTES VS. TRIBUNAL DE ANTERIORES
PRESIDENCIAS.**

EXP. 1383/2007-H

PRISCILA YARID DE LA CRUZ vs
Tribunal de Arbitraje y Escalafón
Demanda 27 de septiembre del 2007
Acción Principal: Reinstalación
Pretende se le otorgue nombramiento de: Auxiliar de
Instrucción.
Último Cargo: Defensor de Oficio
Despido: 31 de agosto del 2007
Estado Procesal: Laudo del 26 de julio del año 2010
favorable al Tribunal, amparo concede protección a
efecto de reponer el procedimiento para desahogo
de Documental de Informes respecto de horas extras.



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON

NÚMERO _____

EXP.: _____

JUICIOS CONCLUIDOS EN EL PRESENTE PERIODO.

EXP. 3480/2011

ALONDRA ÁLVAREZ AMARAL vs
Tribunal de Arbitraje y Escalafón

Acción Principal: pago de diferencia salarial y otorgamiento de nombramiento

Cargo: Oficial Administrativo.

Estado procesal: **CONCLUIDO** por convenio el treinta de marzo del dos mil doce.

EXP. 3512/2011

NOEMÍ FABIOLA GUZMÁN ROBLEDÓ vs
Tribunal de Arbitraje y Escalafón

Acción Principal: pago de diferencia salarial y otorgamiento de nombramiento

Cargo: Oficial Administrativo

Estado procesal: **CONCLUIDO** por desistimiento el uno de junio del año dos mil doce

EXP. 95/2012

HILDA MAGALI TORRES CORTES vs
Tribunal de Arbitraje y Escalafón

Acción principal: nulidad de Procedimiento

Cargo: Secretario de Estudio y Cuenta

Estado Procesal: **CONCLUIDO** por desistimiento el ocho de marzo del año dos mil doce.

TRANSPARENCIA.

El periodo en el cual fungí como Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, se presentaron 15 quince solicitudes de información conforme a la Ley de Transparencia del Estado, los



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON

NÚMERO _____

EXP.: _____

cuales conforme a la misma, fueron debidamente contestados.

PRINCIPALES GESTIONES.

Como parte importante de los trabajos realizados en este Tribunal, el suscrito como Magistrado Presidente realizó diversas gestiones tendientes al mejoramiento de las condiciones de trabajo de este Tribunal, las cuales van desde la reestructuración del área de estudio y cuenta, otorgamiento de diversas prestaciones que redundaron en el mejoramiento de las condiciones generales de trabajo, obtención de recursos materiales, siendo las principales y más destacadas las siguientes:

- **Esquema de ponencia por Magistrado.-** Al inicio de la gestión del suscrito como Presidente, el área de estudio y cuenta se manejaba con tres Ponencias, encabezada cada una de ellas por cada Magistrado integrante del pleno, a partir de la segunda semana del mes de julio del año dos mil once, se instruyó por parte de la presidencia la obligación de que cada Secretario proyectista presentara al menos tres proyectos de laudo por semana, más los incidentes y planillas de liquidación que a cada uno le fuera asignado para proyectar (toda vez que no existía un parámetro para medir su trabajo por semana), entrando en vigor dicha medida y meses después evaluado que fue el rendimiento de cada una de las tres ponencias, se detectó que no todas estaban presentando los tres proyectos que se había ordenado por semana, aunado a que de igual manera, se detectaron indicios de politización de los trabajos de la



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON

NÚMERO _____

EXP.: _____

ponencia por la divergencia de criterios y que trajo por consecuencia, ciertos desajustes en la convivencia entre los mismos secretarios, ello trajo consigo la necesidad de evaluar la productividad de las tres ponencias presentando el siguiente resultado a ocho meses de gestión del suscrito:

PONENCIA MAGISTRADO PRESIDENTE RICARDO RAMÍREZ AGUILERA: 250 proyectos de Laudo.

PONENCIA MAGISTRADO JOSÉ DE JESÚS CRUZ FONSECA: 246 proyectos de Laudo.

PONENCIA MAGISTRADA VERÓNICA ELIZABETH CUEVAS GARCÍA: 155 proyectos de Laudo.

TOTAL. 651 LAUDOS EMITIDOS EN OCHO MESES.

Visto lo anterior, en el mes de Febrero del año 2012, la presidencia del Tribunal bajo la idea de que todos los secretarios de estudio y cuenta trabajaran por igual, presentó a los Magistrados integrantes del Pleno la propuesta de modificar la forma de trabajo de las ponencias para conformar la ponencia única que permitiera a los Magistrados por igual, poder intervenir con cualquiera de los doce proyectistas y a su vez el Presidente pudiera disponer las medidas de estímulo o bien de ajuste a la conducta de aquellos secretarios que no estuviesen cumpliendo con los tres proyectos requeridos por semana.

- **Ponencia única.**- Ya con los ajustes efectuados y al haber nombrado a uno de los secretarios de estudio y cuenta como **Coordinador General de la ponencia única**, a partir del uno de marzo del presente año, se inició bajo el esquema con que a



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON

NÚMERO _____

EXP.: _____

la fecha seguimos trabajando, el resultado de esta medida salta positivamente a la vista, al haber traído como resultado que se haya incrementado la cantidad de laudos emitidos, prueba de ello es que **en tan solo cuatro meses se incrementó el 40% la productividad de los doce secretarios de estudio y cuenta**, dando un total de **1,054 un mil cincuenta y cuatro laudo**, emitidos durante el periodo de gestión presidencial del suscrito, cifra record de laudos emitidos dentro de este Tribunal, cabe aclarar que dentro del área de Estudio y Cuenta se encuentra pendiente de resolver 21 votos particulares por parte de la Magistrada.

- **Modificación del esquema de vacaciones.-** Con la finalidad de paulatinamente contar con mejores prestaciones para los funcionarios del Tribunal, se dio inicio a las gestiones que permitieran contar con periodos vacacionales y días económicos acordes a los de el resto de los Tribunales de nuestro estado, consiguiendo lo siguiente:

1.- El periodo vacacional de semana santa y pascua, se trasladará a la segunda quincena del mes de julio y los del segundo periodo vacacional serán durante la segunda quincena del mes de diciembre; condición que por diversos medios se ha constatado fue aceptada con agrado por la gran mayoría del personal que labora en este Tribunal, la presente autorización fue avalada por el Titular de la Secretaría de Administración mediante el respectivo Acuerdo Gubernamental número DGJ/DS/F-0404/2011 de fecha ocho de diciembre del año dos mil once, al presente acuerdo recayó votación mayoritaria, con el voto en contra de la Magistrada Verónica Elizabeth Cuevas García.



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON

NÚMERO _____

EXP.: _____

- **Días económicos.-** Dentro del esquema de estímulos para el personal de este Tribunal, se gestionó el otorgamiento de cinco días económicos (que igual son tomados en otros Tribunales) para ser disfrutados, según el origen de la petición, durante los primeros cinco días hábiles del mes de mayo, para autorizar esta prestación, con fecha 25 veinticinco de febrero del año en curso, mediante Acuerdo Gubernamental publicado en el Diario Oficial del Estado de fecha, se determinó fuera el Pleno de este Tribunal el que determinará los días y la forma en que estos serían otorgados al personal, a ello recayó el Acuerdo Plenario de fecha uno de marzo del año en curso en el que por mayoría los
- Magistrados determinaron los cinco días económicos fueran tomados de manera conjunta y continua, del presente acuerdo se separó en criterio votando en contra la Magistrada Verónica Elizabeth Cuevas García. Sobre el particular se suscito la demanda colectiva por parte de ochenta y siete funcionarios de este Tribunal reclamando les sea otorgada la prestación conforme lo planteó inicialmente el Magistrado Presidente. (de dicho juicio se informa en el apartado de asuntos contenciosos dentro del presente informe).

CAPACITACIÓN.

- **Diplomado en derecho laboral.-** Palpando la necesidad de actualizar y modernizar los aspectos técnicos para una mejor impartición de justicia laboral, a nombre de este Tribunal y en coordinación con la Universidad de Guadalajara, se inició la gestión histórica para que



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON

NÚMERO _____

EXP.: _____

aproximadamente cuarenta funcionarios de este Tribunal y casi treinta abogados litigantes de Dependencias Gubernamentales, tomaran el primer Diplomado en materia laboral impartido por sobresalientes Académicos en materia laboral y Magistrados Federales en activo del Poder Judicial de la Federación, dicho Diplomado se conformó con una currícula de treinta y cuatro capítulos para dar un total de 140 horas crédito avaladas por la Facultad de Derecho de la mencionada Universidad de Guadalajara, para la impartición de dicho Diplomado se contó con la valiosa participación de la Secretaría de Finanzas, quien proporcionó sus excelentes instalaciones del Auditorio aula para llevar ahí la impartición del Diplomado durante aproximadamente seis meses y la misma celebración del Acto Académico de los graduados,

- **Recuperación de planta baja del edificio sede.-** Con la finalidad de paulatinamente agrupar al grueso de nuestro personal en una sola sede, se logró gestionar ante el ITESO, aceptaran permutar el espacio físico donde actualmente se encuentra instalada su área de prestadores de servicio profesional, para ser trasladados a una de las áreas que actualmente ocupa nuestro Tribunal en el edificio de Paseo Degollado 123, a esta gestión aún falta concluirla efectuando el espacio físico de mobiliario y haciendo efectiva las facilidades para que en los años venideros dichos prestadores puedan continuar en las instalaciones que les ha ofrecido este Tribunal.

NÚMERO _____

EXP.: _____



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON

RECURSOS FINANCIEROS.

Presupuesto.

- En materia de ejercicio de recursos presupuestales, se presentó el proyecto de presupuesto para el año 2012, el cual terminó aprobándose prácticamente sin incremento presupuestal alguno (solo el derivado de los efectos inflacionarios) prevaleciendo de igual manera durante al menos los últimos 3 tres años anteriores, para continuar en \$ 24,894,970.00 (veinticuatro millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos setenta pesos 00/100 m.n.) incluyendo en estos la partida relativa al pago de honorarios de los 45 funcionarios de apoyo que es de \$ 4,200,000.00 (cuatro millones doscientos milpesos 00/100 m.n.), de los que se han ejercido \$ 2,365,820.00, (dos millones trescientos sesenta y cinco mil ochocientos veinte pesos 00/100m.n.), al día 30 de junio de 2012. Respecto al restante ejercicio de las partidas presupuestales se anexa al presente informe de gestión el avance por unidad presupuestal que emite el sistema de integral de información financiera de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.

De igual manera, será parte integral del acta de entrega-recepción, que se efectuará entre la presidencia saliente y presidencia entrante.

AVANCES EN INFORMATICA.

- **Equipo de Computo.-** Ante las diversas gestiones con resultado exitoso realizadas con motivo de la falta de equipo de trabajo, se consiguió nos fueran

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'C' or similar character.



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON

NÚMERO _____

EXP.: _____

proveídos 40 equipos de computo tipo laptop, marcas 30 treinta marca Samsung y 10 diez marca HP, así como 10 impresoras, para el mejor desempeño de las funciones de este Tribunal.

- **Red.-** Se realizó la conexión de red de datos en todo el centro de trabajo para el manejo de los expedientes, así como, se habilitó la utilización del Internet para las consultas jurídicas necesarias en el área de estudio y cuenta, y Secretarios Generales.
- **Página de Internet.-** Se creó y diseñó la página de Internet del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, que contiene aspectos básicos del actuar de nuestro Tribunal, publicación de acuerdos, estadística y demás datos interesantes de nuestro trabajo cotidiano, misma que a partir de esta semana puede ser consultada en la página siguiente: www.taejalisco.org.mx.
- **Software.-** Se amplió el software relativo a la información estadística, para efecto de que éste pudiera arrojar los costos estimados de cada juicio laboral que se tramita ante esta instancia, así como la acción principal ejercitada por los actores.
- **Portal.** Se creó el Portal Nacional de Intercambio de Acervos, con la finalidad de que este Tribunal pueda compartir criterios jurídicos con Tribunales de todo el país, con el efecto de unificar criterios, contribuyendo a contar con un personal más capacitado y actualizado en cuestiones jurisdiccionales.



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON

NÚMERO _____

EXP.: _____

- **Vehículos.** Al inicio de la presente gestión se contaba con un parque vehicular de 11 vehículos dadas las gestiones ante la secretaria de Administración se logro que nos asignaran 3 vehículos mas dos nuevos de marca nissan, modelo 2012, tipo tiida y 1 un seminuevo marca chevrolet tipo chevy modelo 2004, (anexo al presente el correspondiente inventario).

J



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON

NÚMERO _____

EXP.: _____

ASUNTOS JURISDICCIONALES.

A) ESTADÍSTICA.

Resulta preponderante establecer, que por el periodo de esta Presidencia, -uno de julio del dos mil once al veintinueve de junio del año dos mil doce-, se presentaron **1,546 demandas nuevas**, de las cuales 1,500 se encuentran en activo y las restantes 46 fueron ya archivadas como asuntos totalmente concluidos.

A esta fecha el Tribunal cuenta con **9,325 juicios en activo**, y con un total de 10,796 juicios en archivo, tomando como base los asuntos presentados a partir del año 2000, lo cual es el resultado del trabajo arduo que vienen efectuado los funcionarios de este Órgano Jurisdiccional.

Actualmente, nuestro Tribunal cumple su función con siete mesas encabezadas por la misma cantidad de secretarías generales, de los cuales sólo cuatro cuentan con el nombramiento formal acorde a su función, estas a su vez se conforman de dos mesas auxiliares, identificadas con letras de la A a la G y sus respectivos notificadores; dentro de cada área se encuentran tanto servidores públicos de base, de confianza, así como funcionarios que fungen con contratos provisionales de prestación de servicios profesionales.



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON

NÚMERO _____

EXP.: _____

B) TRAMITACION DE DESPACHOS.

Durante la presente gestión presidencial, se giraron **880 ochocientos ochenta despachos** a las diversas autoridades de los 125 municipios de nuestro Estado, para que actuarán en auxilio a las labores de este Tribunal, efectuando emplazamientos y desahogo de pruebas foráneas, lo que implicó no tener que trasladar funcionarios nuestros a diversas poblaciones efectuar dichas tareas.

C) TRAMITACION DE AMPAROS.

Las nuevas formas en que los litigantes ejercen el litigio, trae consigo estrategias en las cuales se han habituado que ante cualquier trámite de promoción al mismo tiempo presentan junto con ella el amparo respectivo y del mismo tema, con la finalidad de presionar a este Tribunal a fin que se les acuerde en los llamados "términos de ley", la consecuencia de esto viene a ser, que es material y humanamente imposible con la cantidad de funcionarios con que cuenta el Tribunal dar contestación dentro de los "términos de ley" a todas y cada una de los requerimientos que presentan, prueba de esto viene a ser, que a la fecha mientras más laudos dictamos más se acrecienta la cantidad de amparos combatiendo éstos, sin dejar de ver el fenómeno que en materia laboral desafortunadamente muchos de los actores de las demanda optan por la estrategia de prolongar los juicios para conseguir mayor cantidad de salarios caídos.

NÚMERO _____

EXP.: _____



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON

Visto lo anterior, y toda vez que ha sido justo durante la gestión presidencial del suscrito que se dio inició con las tareas de efectuar registro estadístico de todos los trámites de amparo, que conforme a nuestro sistema arroja se dio trámite a **6,202 seis mil doscientos dos amparos** provenientes de cinco Juzgados de Distrito y de seis Tribunales Colegiados en materia Administrativa y del Trabajo, más otros tantos de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (mismos que se detallan en la estadística anexa presente).

D) ESTUDIO Y CUENTA.

En lo que ve al área de estudio y cuenta conformada por 12 doce Secretarías Proyectistas, como quedó establecido en puntos anteriores presentaron para estudio y aprobación de los Señores Magistrados de este Pleno, durante los primeros ocho meses de gestión, se circularon 23 cuentas, con un total 651 laudos, y durante los restantes 4 cuatro meses hasta el día de hoy, y ya como ponencia única, se circularon 13 cuentas, dentro de las cuales se proyectaron 403 laudos, para dar un total de **1,054 un mil cincuenta y cuatro Laudos**, en **36 cuentas circuladas**.

Respecto al cumplimiento de ejecutorias proveniente de Tribunales de alzada, se dictaron **119 ciento diecinueve** Laudos.

TOTAL: 1,173 UN MIL CIENTO SETENTA Y TRES LAUDOS EN UN AÑO.

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials "CJ".



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON

NÚMERO _____

EXP.: _____

E) TRAMITACION DE INCIDENTES Y PLANILLAS DE LIQUIDACION.

Asimismo, es de destacar se aprobaron **472** **cuatrocientos setenta y dos incidentes** y **64** **sesenta y cuatro planillas**.

TOTAL: 536 QUINIENTOS TREINTA Y SEIS INTERLOCUTORIAS.

F) ASUNTOS COLECTIVOS (SINDICALES).

En el área de asuntos colectivos se puede advertir se ha logrado abatir, en gran medida, y al día de hoy el rezago histórico que ha imperado en la misma, no obstante a esto, no se ha resultado de fondo el hoyo negro en que se ha convertido el área de colectivos y lo refiero por lo siguiente, para el presente caso, no obstante, haber solicitado de manera reiterada al funcionario a cargo de esa área, emitiera informe estadístico detallado acerca del estado que guarda el área, tal como: cuantos expedientes se encuentran activos y para que tipo de tramite, cuantas tomas de notas se otorgaron y cuantas se negaron durante el presente periodo de gestión, además de cuantos sindicatos tenemos registrados en las Dependencia Gubernamentales en las que tenemos jurisdicción como autoridad registral, extrañamente, ese tipo de informes nunca ha podido ser efectuado ó bajo cualquier pretexto nunca se entrega -al menos en los dos años que el suscrito ha fungido como Magistrado en este Tribunal- toda vez, que para el presente informe me resultó materialmente imposible poder incluirán en el presente informe el estado preciso y transparente en que se encuentran los asuntos



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON

NÚMERO _____

EXP.: _____

colectivos tramitados ante este Tribunal, motivo por el cual y de manera obligada por circunstancias ajenas a mi espíritu de informar con toda claridad, es que al presente informe solo anexaré la relación vaga y ambigua entregada por el Secretario de nombre Antonio Ulises Esparza Gómez, que contiene un total de 18 hojas (por una sola cara) titulado sólo como: **“ lista de acuerdos firmados en el periodo del 1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012, en el arrea de colectivos”** misma que presenta carencia de información en cuanto a datos estadísticos y de que productividad en la tramitación de asuntos colectivos, ante esta sui géneris circunstancia, aprovecho el presente informe, para plantear a los C. Magistrados integrantes de este Pleno, y al mismo C. Gobernador del Estado que ha tenido ha bien designarme como Magistrado representante del Gobierno del Estado, la necesidad de efectuar una auditoria de fondo al presente Tribunal, respecto al área de asuntos colectivos, mediante la cual se sanie todo lo procesal y de condición administrativa, ya que de continuar como hasta hoy la problemática existente, sólo se esta propiciando obstrucción en la impartición de la justicia laboral-sindical, ante lo cual, pudiéramos estar frente a potenciales conflictos sindicales, es claro que para una legal y transparente impartición de justicia no se pude ser juez y parte a la vez.

Visto lo anterior, propongo a mis compañeros Magistrados, se haga comparecer a este Pleno, al funcionario aquí mencionado encargado del área de colectivos, a fin de que dé a conocer cual es la problemática real que le ha impedido realizar un informe claro y detallado, digno de un Tribunal.

NÚMERO _____

EXP.: _____



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON

G) TRABAJOS PLENARIOS.

Durante mi gestión como Magistrado Presidente, se formalizó la implantación de actas plenarias, suscritas y avaladas por quienes en ellas intervinieron, en las que se plasma la memoria de todo lo actuado dentro de las sesiones plenarias, para tal efecto se levantaron un **total 232 doscientas treinta y dos actas equivalentes a 232 doscientas treinta y dos sesiones plenarias.** En cada una de ellas se estudiaron y autorizaron diversos trámites con carácter de urgentes, entre algunos de estos: términos de amparo, valoración de pruebas, declaratorios de beneficiarios, admisiones de demanda entre otros. En cada una de las sesiones plenarias se revisaron y firmaron para ser autorizados en autos un promedio 60 expedientes por sesión, **es decir, si durante el presente año de gestión se celebraron 232 sesiones plenarias, nos da un promedio de 13,920 trece mil novecientos veinte acuerdos plenarios emitidos en forma conjunta por los tres Magistrados integrantes de este Pleno,** cifra obtenida de los controles estadísticos instaurados en la presente gestión, a fin de poder dimensionar el trabajo titánico que día con día se efectúa en general por todos los funcionarios que forman parte de este órgano Jurisdiccional. Cabe señalar que en la presente cifra no contempla el acuerdo de trámite que en lo individual cada Magistrado firma fuera de sesión plenaria, quedan a disposición del Pleno las 232 actas de sesiones plenarias, que se encuentran bajo resguardo del C. Secretario de Acuerdos del Pleno, Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials "JF".



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON

NÚMERO _____

EXP.: _____

El contenido de todo lo informado en presente informe se encuentra soportado en todas y cada una de las áreas que se citan, de ahí que la información fuente queda a su disposición en las mismas.

Siendo lo que hay por informar dentro de la gestión encabezada por el suscrito, aprovecho el espacio para agradecer a todos y cada uno de mis compañeros funcionarios honestos de este Tribunal, que de manera decidida se sumaran apoyando los esfuerzos y propuestas que durante este año les planteé, con el objetivo único de mejor y modernizar las gestiones de este Tribunal en favor de los justiciables, para que dicha modernidad de conocimientos adquiridos y equipo obtenido con los apoyos Gubernamentales, traigan consigo lograr juicios más expeditos y menos costosos para las dependencias demandadas.

A todos ustedes, muchas gracias.



Ricardo Ramírez Aguilera
Magistrado Presidente